

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



18 de noviembre de 2010

VIII Legislatura

Núm. 564

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-10/PNLC-000345, Proposición no de Ley relativa al futuro del viñedo tradicional de secano y el cooperativismo vitivinícola de Andalucía (*Decaida*) 6
- 8-10/PNLC-000357, Proposición no de Ley relativa a catalogación y conservación de la iglesia de las Salinas, de Cabo de Gata-Níjar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 8-10/PNLC-000358, Proposición no de Ley relativa a renovación del Plan de Desarrollo Sostenible para el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 8-10/PNLC-000359, Proposición no de Ley relativa a transporte público al Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 8-10/PNLC-000360, Proposición no de Ley relativa a asistencia médica estival en zonas costeras onubenses (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 8-10/PNLC-000361, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector pesquero andaluz ante el agotamiento de los Fondos Europeos para la pesca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 8-10/PNLC-000362, Proposición no de Ley relativa a obras de acondicionamiento de la carretera A-391 (tramo La Envía Golf-intersección con Felix), Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

- 8-10/PNLC-000363, Proposición no de Ley relativa a instalaciones en el colegio La Gaviota en El Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-10/PNLC-000364, Proposición no de Ley relativa a montera en el colegio La Gaviota en El Puerto de Santa María, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-10/PNLC-000365, Proposición no de Ley relativa a ampliación de las instalaciones del IES Jándula en la ciudad de Andújar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-10/PNLC-000366, Proposición no de Ley relativa a firma de acuerdo entre administraciones para la creación de un parque en los terrenos del Campamento Benítez en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-10/PNLC-000367, Proposición no de Ley relativa a construcción de un cruce a distinto nivel en la intersección entre las carreteras A-471 y N-IV a la altura de El Torbiscal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/PNLC-000368, Proposición no de Ley relativa a construcción de un laboratorio de calidad agroalimentaria en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/PNLC-000369, Proposición no de Ley relativa a unidad de cuidados paliativos pediátricos en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-10/PNLC-000370, Proposición no de Ley relativa a unidad del dolor en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/PNLC-000371, Proposición no de Ley relativa a protocolo de coordinación en niños con TDA-H (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

DEBATE GENERAL

- 8-10/DG-000011, Solicitud de celebración de un Debate General sobre impactos de la política europea y sus efectos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-10/I-000071, Interpelación relativa a política general en materia de obras públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/I-000073, Interpelación relativa a política general en materia de ganadería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/I-000074, Interpelación relativa a política general en materia de industria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/I-000075, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/I-000076, Interpelación relativa a política general en materia de presupuestos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-10/POP-000566, Pregunta relativa a retraso en la creación de juzgados previstos para 2010 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

– 8-10/POP-000567, Pregunta relativa a directivos y altos cargos en las empresas públicas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-10/POP-000568, Pregunta relativa a Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-10/POP-000569, Pregunta relativa a brecha salarial entre hombres y mujeres (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-10/POP-000570, Pregunta relativa a fraude en el sector del cerdo ibérico (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-10/POP-000571, Pregunta relativa a reivindicaciones del personal de FAISEM (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-10/POP-000572, Pregunta relativa a situación del sector pesquero (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-10/POP-000573, Pregunta relativa a acuerdo de la UE con Marruecos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-10/POP-000574, Pregunta relativa a construcción de centro de conservación de La Viñuela, Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 8-10/POP-000575, Pregunta relativa a Fundación para la Formación y el Empleo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 8-10/POP-000576, Pregunta relativa a oficinas territoriales de asesoramiento urbanístico (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 8-10/POC-000775, Pregunta relativa a nueva línea de financiación para los ayuntamientos de Andalucía (<i>Decaída</i>)	23
– 8-10/POC-000839, Pregunta relativa a escuela taller “Recuperación de oficios artesanales y el empleo de la Dehesa”, de Medina Sidonia (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-10/POC-000840, Pregunta relativa a la residencia “Tiempo Libre” de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-10/POC-000841, Pregunta relativa a reforma de la villa turística de Grazalema (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-10/POC-000842, Pregunta relativa al programa “1001 noches” de Canal Sur TV (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-10/POC-000843, Pregunta relativa a acuerdo UE con Marruecos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-10/POC-000844, Pregunta relativa a línea de transporte escolar en Candón, Beas (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-10/POC-000845, Pregunta relativa a manantiales y fuentes de Andalucía: hacia una estrategia de conservación. Conoce tus fuentes (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-10/POC-000846, Pregunta relativa a biodiversidad de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-10/POC-000847, Pregunta relativa a creación y puesta en marcha del Conservatorio Superior de Música de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-10/POC-000848, Pregunta relativa a “Palmeral de las Sorpresas”, Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26

- 8-10/POC-000849, Pregunta relativa a nueva casa hogar para enfermos de salud mental en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/POC-000850, Pregunta relativa a acceso gratuito a medicamentos para menores de un año (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/POC-000851, Pregunta relativa a convenio con el California Institute for Regenerative Medicine (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/POC-000852, Pregunta relativa a centro de especialidades Doctor Fleming, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 8-10/POC-000853, Pregunta relativa a mejoras para pacientes de oncología en el hospital Puerta del Mar, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-10/APP-000301, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Acuerdo del Consejo de Gobierno para declarar de interés de la Comunidad Autónoma las obras de saneamiento y depuración necesarias para cumplir el mandato de la Directiva Marco de Agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/APP-000302, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar la política ambiental de la Junta de Andalucía en la Comunidad y objetivos básicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/APP-000303, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la declaración de interés de las obras de la Comunidad para la total depuración de las aguas en Andalucía y conclusión del mapa de saneamiento de las ocho provincias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/APP-000304, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los Planes de Empleo y Programas de Formación que están en funcionamiento y los que están previstos iniciar en nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/APP-000305, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre declaración de obras de interés general de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la construcción de infraestructuras que consigan los objetivos de calidad de las aguas, establecidos por la “Directiva Marco de Aguas” Europea, según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Aguas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-10/APP-000306, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones que en materia de operaciones patrimoniales se van a llevar a cabo, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-10/APC-000691, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre “Procedimiento de gestión de sustituciones del profesorado” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/APC-000692, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar de la creación de la Plataforma de Servicios Integrados de Andalucía. Central de compras y portal multimedia para el pequeño y mediano comercio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

- 8-10/APC-000693, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de valorar la política ambiental de la Junta de Andalucía en la Comunidad y objetivos básicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/APC-000694, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la declaración de interés de las obras de la Comunidad para la total depuración de las aguas en Andalucía y conclusión del mapa de saneamiento de las ocho provincias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/APC-000695, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre factura informativa de la atención sanitaria prestada por el sistema sanitario público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-10/APC-000696, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre declaración de obras de interés general de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la construcción de infraestructuras que consigan los objetivos de calidad de las aguas, establecidos por la "Directiva Marco de Aguas" Europea, según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Aguas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-10/APC-000697, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre procedimiento de gestión de sustituciones del profesorado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-10/PNLC-000345, Proposición no de Ley relativa al futuro del viñedo tradicional de secano y el cooperativismo vitivinícola de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Decaída al ser idéntica a la 8-10/PNLP-000097, debatida en la sesión plenaria de los días 27 y 28 de octubre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

8-10/PNLC-000357, Proposición no de Ley relativa a catalogación y conservación de la iglesia de las Salinas, de Cabo de Gata-Níjar

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura, relativa a catalogación y conservación de la iglesia de las Salinas, de Cabo de Gata-Níjar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La iglesia de las Salinas es un edificio histórico situado en el corazón del Parque Natural de Cabo de Gata, vinculado a una explotación industrial salinera tradicional en la playa de Cabo de Gata. Esta iglesia representa un hito histórico y tradicional para la ciudad de Almería, como elemento cultural y natural integrado en el paisaje de Cabo de Gata.

Actualmente, esta iglesia no goza de ningún tipo de catalogación ni reconocimiento de sus valores históricos y sufre un avanzado estado de degradación urbana,

causado por la falta de inversión para su adecuada rehabilitación y puesta en valor.

Según la Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía, los valores del patrimonio histórico e industrial pueden gozar de una catalogación de Bien de Interés Cultural. Con esta figura de protección esta zona puede gozar de una conservación, protección y promoción de sus valores establecidos.

La iglesia de las Salinas reúne las condiciones establecidas en la Ley de Patrimonio de Andalucía para ser catalogada como Bien de Interés Cultural, para así garantizar su adecuada conservación y promoción de sus valores históricos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a realizar todas las actuaciones necesarias para iniciar el proceso de catalogación como Bienes de Interés Cultural de la iglesia de las Salinas, de Cabo de Gata, para garantizar la adecuada protección y promoción de sus valores históricos

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000358, Proposición no de Ley relativa a renovación del Plan de Desarrollo Sostenible para el parque natural de Cabo de Gata-Níjar

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a renovación del Plan de Desarrollo Sostenible para el parque natural de Cabo de Gata-Níjar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El parque natural de Cabo de Gata-Níjar es uno de los espacios protegidos más emblemático, por sus valores naturales e históricos, en todo el territorio de Andalucía. También supone un lugar de destino turístico para muchos visitantes que buscan el contacto con zonas naturales vírgenes y de alto valor ecológico.

Este espacio natural es un lugar con unos importantes recursos naturales e históricos, que pueden ofrecer una oportunidad de promoción económica sostenible y compatible con la conservación de esos valores, generando así oportunidades para el turismo verde, prácticas deportivas y gastronomía, visitas culturales y al patrimonio histórico, etc.

Consideramos que el Plan de Desarrollo Sostenible debe ser eje fundamental que vertebré las principales líneas de actuación y objetivos para armonizar una adecuada protección y promoción de los valores históricos y naturales con la promoción económica sostenible en nuevos yacimientos de empleo como el turismo verde, como la promoción de la villa turística del pueblo minero de Rodalquilar, y prácticas deportivas como el senderismo y bici de montaña. Estas actuaciones han de ser ejecutadas por las diferentes administraciones con competencias, y este Plan de Desarrollo Sostenible ha de ser el marco de encuentro y coordinación de las mismas, además de proveer de herramientas de participación, seguimiento y evaluación de estas actuaciones.

En el año 2004 se aprobó el primer Plan de Desarrollo Sostenible para el parque natural de Cabo de Gata-Níjar, que establecía un adecuado diagnóstico, objetivos y actuaciones previstas. Este plan tuvo vigencia hasta el mes de enero de este año 2010. Hasta la fecha, y pese a las diferentes solicitudes hechas por Izquierda Unida a la Junta Rectora del parque natural de Cabo de Gata-Níjar, dicho órgano no ha realizado una evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible que ha finalizado, ni ha iniciado los trámites para proponer la elaboración de un nuevo plan.

Por este motivo, en la actualidad nos encontramos sin tener una adecuada planificación económica y social del espacio natural de Cabo de Gata-Níjar. Esto supone un freno a las oportunidades de promoción económica sostenible que puede ofrecer con la adecuada armonía proteccionista y conservacionista de sus valores naturales e históricos, en una época de grave crisis económica, además de no coordinar las necesarias inversiones de las diferentes administraciones para que

coadyuven a la conservación de este espacio natural y el desarrollo económico y social del mismo.

Resulta, pues, ineludible aprobar un nuevo Plan de Desarrollo Sostenible para el parque natural de Cabo de Gata-Níjar, con la adecuada participación social de los agentes sociales, organizaciones ecologistas y empresarios locales, realizando un diagnóstico de la situación actual, estableciendo líneas generales de actuación en turismo verde, actividades deportivas y promoción del patrimonio natural y histórico, entre otras, que puedan identificarse, y la planificación de una adecuada memoria económica con las actuaciones previstas en el nuevo Plan de Desarrollo Sostenible del parque natural de Cabo de Gata-Níjar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar los trámites para elaborar y aprobar un nuevo Plan de Desarrollo Sostenible para el parque natural de Cabo de Gata-Níjar.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-10/PNLC-000359, Proposición no de Ley relativa a transporte público al Parque Tecnológico de Andalucía, Málaga

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a transporte público al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la noticia del aumento de las tasas aéreas en el aeropuerto de Málaga, el de mayor tráfico de viajeros de la región, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) ha mostrado su malestar ante lo que consideran una malísima noticia para el turismo andaluz.

El Presidente del Consejo de Turismo de la Patronal Andaluza, Miguel Sánchez, ha mostrado la preocupación del sector por que se aplique un "aumento brutal" de las tasas aéreas en el aeródromo malagueño, precisamente cuando el turismo comienza a recuperarse, y ha apuntado que en otros destinos competidores como Turquía "no cobran ni tasas".

Mientras que Baleares ha conseguido las subvenciones a las tasas aéreas tras la enmienda parcial que ha presentado el grupo socialista en el Congreso a los presupuestos estatales, después de que Canarias lograra las mencionadas bonificaciones tras su apoyo a los Presupuestos Generales del Estado

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que proceda a adjudicar, a la mayor brevedad posible, el proyecto de prolongación de la línea 1 del Metro, con una longitud de trazado estimado entre 6 y 7 km entre el Campus de Teatinos y el PTA, cuya redacción salió a concurso en el último trimestre de 2004, según información recogida por los medios de comunicación locales, por casi un millón de euros, y cuya licitación se estimaba podría iniciarse a finales de marzo de 2008.

2. Instar a las administraciones competentes a la urgente actualización del plan intermodal de transportes, redactado por la Junta de Andalucía en 1995, que incluya todas las infraestructuras del transporte, tanto por ferrocarril como por carretera, el futuro desarrollo del tren litoral y su integración en la ciudad de Málaga, las mejoras necesarias en las líneas de cercanías, con especial atención al acceso de la C-2 al PTA, así como los intercambiadores necesarios para las conexiones entre los diferentes modos de transporte tanto urbanos como interurbanos.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000360, Proposición no de Ley relativa a asistencia médica estival en zonas costeras onubenses

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a asistencia médica estival en zonas costeras onubenses.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Huelva es provincia eminentemente turística que ve aumentar su población durante los meses de verano, especialmente en zonas costeras.

Son miles de personas las que acuden a las playas onubenses que en muchos casos muestran, desgraciadamente, carencias en servicios e infraestructuras dependientes de la Administración autonómica.

Recién acabada la temporada estival, ha quedado demostrado que un año más los usuarios de centros de salud onubenses sufren las deficiencias que el sistema sanitario presenta como se ha denunciado en más de una ocasión.

La escasez de médicos y resto de profesionales sanitarios durante los meses de verano ha provocado aglomeraciones, saturación y una deficiente atención hacia el usuario que sufre una sanidad pública caótica debido a la falta de previsión del Gobierno andaluz.

Los ciudadanos tienen derecho a un sistema sanitario eficaz y con garantías, y no pueden ni deben seguir soportando los riesgos y las carencias que sufren tanto en la capital como en los núcleos costeros onubenses.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un estudio que recoja las carencias del sistema sanitario estival en la costa onubense y que dé una solución definitiva a las deficiencias que

los centros sanitarios onubenses sufren año tras año con el consiguiente deterioro al trato y el servicio de los usuarios de los mismos.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000361, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector pesquero andaluz ante el agotamiento de los Fondos Europeos para la pesca

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo al sector pesquero andaluz ante el agotamiento de los Fondos Europeos para la pesca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía es una de las comunidades más importantes en materia de pesca en nuestro país, suponiendo un pilar importante y básico en nuestra economía y uno de los principales motores productivos.

Desde hace algunos años, las capturas en el Golfo de Cádiz, zona preferente de actuación de los pesqueros andaluces, han venido disminuyendo de forma preocupante, de manera que Administración y sector acordaron el establecimiento de las paradas biológicas que tenían como fin la regeneración y mantenimiento de los caladeros.

El sector realiza un enorme esfuerzo por adaptarse y cumplir con estas paradas, que han ido oscilando desde los 30 días a los 45 días actuales, y que venían siendo subvencionadas con los Fondos Europeos para la pesca que gestionaba la Junta de Andalucía.

Recientemente, la Administración andaluza ha confirmado el agotamiento, en tan solo cuatro años, de los Fondos Europeos previstos para el periodo 2007-2013.

El sector pesquero ya había puesto en conocimiento de la Junta de Andalucía la necesidad urgente de buscar alternativas a la situación, que se prevé asfixiante para nuestros marineros.

Los propios pescadores ven indispensable el cumplimiento de las paradas biológicas puesto que son una garantía de futuro para el mantenimiento de la pesca, pero consideran inviable llevarlas a cabo sin percepciones económicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mostrar su apoyo al sector pesquero andaluz con la creación de una mesa de trabajo formada por Administración, sector, cofradías de pescadores y asociaciones de armadores, con el fin de evaluar los resultados de las paradas biológicas.

2. Establecer medidas de urgencia alternativas al agotamiento de los Fondos Europeos que vengan a subsanar la falta de subvenciones, con la intención de que las paradas biológicas puedan ser llevadas a cabo por el sector con una compensación económica que suponga al menos un 50 % de las ayudas que se venían recibiendo.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000362, Proposición no de Ley relativa a obras de acondicionamiento de la carretera A-391 (tramo La Envía Golf-intersección con Félix), Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley

en Comisión, relativa a obras de acondicionamiento de la carretera A-391 (tramo La Envía Golf-intersección con Felix), Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La A-391 es una carretera perteneciente a la red de carreteras de Andalucía, que comienza en el municipio de Roquetas de Mar y enlaza la autovía del Mediterráneo con diversos municipios cercanos de la provincia de Almería.

De todos los municipios a los que da servicio esta carretera resulta vital para algunos como el de Enix y Felix, para los que significa prácticamente la única vía de acceso de sus habitantes.

Dicha carretera ha sido objeto de distintas mejoras, principalmente en el tramo comprendido desde la A-7 (autovía del Mediterráneo) hasta el núcleo de población La Envía Golf, perteneciente al municipio de Vícar. Sin embargo, desde este punto hasta su intersección con el municipio de Felix, las obras de acondicionamiento se encuentran paralizadas.

Este tramo restante comprende alrededor de cuatro kilómetros, de los cuales se ha trabajado en tres kilómetros, quedando algo más de uno pendiente de ser mejorado.

El estado en el que en la actualidad se encuentran las obras hacen que el paso por esta carretera se convierta en un gran peligro, no sólo ya por el tramo restante, sino porque la zona supuestamente mejorada se ha venido abajo como consecuencia de los temporales acontecidos el invierno pasado.

Los vecinos de Felix han tenido que ver cómo sus vecinos ya han sufrido accidentes por la situación en la que se encuentra la carretera y, qué duda cabe, que esta situación de peligro se va a volver a repetir una vez que empiece nuevamente a llover.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que de manera urgente se proceda a llevar a cabo las obras de acondicionamiento de la carretera A-391, en el tramo La Envía Golf, hasta la intersección con Felix (Almería).
2. Que se dote de consignación suficiente para acometer de forma definitiva tales obras.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000363, Proposición no de Ley relativa a instalaciones en el colegio La Gaviota en El Puerto de Santa María, Cádiz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a instalaciones en el colegio La Gaviota en El Puerto de Santa María, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los requisitos mínimos que se decretan para los centros que impartan Educación Primaria se establecen, como mínimos, una sala de usos polivalentes de 100 metros cuadrados a fin de poder ser usada para las enseñanzas de música y para tutorías u otras actividades, así como un espacio cubierto para educación física y psicomotricidad, que tendrá una superficie de 200 metros cuadrados. Esta sala incluirá espacios para vestuarios, ducha y almacén.

Al acondicionarse el salón de actos como comedor escolar, el centro ha dejado de contar con la preceptiva sala de usos polivalentes.

Igualmente, el centro carece del espacio cubierto para educación física y psicomotricidad.

Existen espacios disponibles para acondicionar estas instalaciones que permitirán cubrir las necesidades del alumnado de dicho colegio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dotar al CEIP La Gaviota, del Puerto de Santa María (Cádiz), de gimnasio y salón de usos múltiples, estableciéndose un compromiso claro y concreto para ello.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000364, Proposición no de Ley relativa a montera en el colegio La Gaviota en El Puerto de Santa María, Cádiz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a montera en el colegio La Gaviota en El Puerto de Santa María, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La montera que actualmente tiene el colegio gaditano La Gaviota, en el Puerto de Santa María, cumplirá próximamente veinticinco años. Es a todas luces evidente que necesita una reposición integral, ya que el simple mantenimiento es totalmente insuficiente.

La entrada de agua de forma considerable cuando llueve es factor de riesgo para todos, como ya ocurrió con la caída de una profesora por esta causa.

Hay más de cuatrocientos niños en este centro.

La concentración de calor o frío y los ruidos en el edificio por la inadecuada infraestructura son problemas añadidos que agravan la situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La reposición integral de la actual montera que cubre el CEIP La Gaviota, del Puerto de Santa María (Cádiz), estableciéndose un compromiso claro y concreto para ello.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000365, Proposición no de Ley relativa a ampliación de las instalaciones del IES Jándula en la ciudad de Andújar (Jaén)

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación de las instalaciones del IES Jándula en la ciudad de Andújar (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las infraestructuras educativas no son sólo el marco físico donde se desarrolla la actividad educativa, sino que ellas en sí mismas forman parte del sistema educativo. Por ello, a nadie debe pasar desapercibida la importancia que para todos los niños y adolescentes tiene el lugar donde desarrolla su vida escolar.

El IES Jándula, de la ciudad de Andújar, lleva desarrollando su labor socio educativa desde el año 1983 hasta nuestros días, cumpliendo por lo tanto 27 años en la labor docente y de enseñanza de miles de jóvenes de la localidad jienense de Andújar.

Todo estos años han servido para consolidar el proyecto de centro educativo que apuesta por la preparación integral del alumnado para afrontar el siglo XXI, habiendo pasado por las aulas del IES Jándula más de 5.000 jóvenes que han sido preparados en sus distintos ciclos y modalidades formativas.

Desde hace más de una década, el IES Jándula viene reivindicando la ampliación de su centro para seguir llevando a cabo una labor docente de forma adecuada a las necesidades del alumnado, careciendo a fecha de hoy entre otras instalaciones de aulas suficientes para ciclos formativos e instalaciones deportivas, al ser las existentes claramente insuficientes para el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas.

Con el propósito de acometer la ampliación del IES Jándula, el Ayuntamiento de Andújar, mediante acuerdo plenario con fecha 22 de marzo de 2001, cedió a la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Educación, una parcela de 16.592 metros cuadrados para el desarrollo y consolidación de actividades educativas, e igualmente proceder a la ampliación de las instala-

ciones, quedando la cesión supeditada a la aceptación por la Junta de Andalucía de dicho bien.

Hay que advertir que, de los 16.592 metros cuadrados cedidos, 10.968 se corresponden con la parcela donde actualmente está construido el IES Jándula y 5.624 metros cuadrados se corresponden con los terrenos colindantes, también propiedad del Ayuntamiento de Andújar.

Ante el silencio de la Junta de Andalucía, el 20 de octubre de 2005, el Partido Popular presentó ante el Pleno de la Corporación municipal una moción que solicitaba, entre otras actuaciones, la anteriormente reseñada.

A día de hoy –y ya han transcurrido más de una década–, la Junta de Andalucía aún no ha aceptado la cesión realizada por el Ayuntamiento iliturgitano, lo que implica una demora injustificable que está perjudicando gravemente el proyecto educativo que el IES Jándula podría ofrecer a los jóvenes andujareños.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Aceptar los terrenos cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, ofrecidos mediante acuerdo plenario de fecha 22 de marzo de 2001, para el desarrollo, ejecución y consolidación de las actividades educativas, que la Consejería de Educación, en el ejercicio de sus competencias, debe realizar en dicho centro educativo.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000366, Proposición no de Ley relativa a firma de acuerdo entre administraciones para la creación de un parque en los terrenos del Campamento Benítez en Málaga

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a firma de acuerdo entre administraciones para la creación de un parque en los terrenos del Campamento Benítez en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Málaga, a través de numerosas acciones políticas y judiciales de su Ayuntamiento, y de numerosos colectivos y entidades, ha reclamado y reclama la devolución de los terrenos del antiguo Campamento Benítez y su uso y disfrute público.

El llamado Campamento Benítez está constituido por 279.000 metros cuadrados que la ciudad cedió al Ramo de Guerra, según acuerdo plenario del 30 de julio de 1924, ratificado el 20 de mayo de 1925. Dicha cesión se realizó para el adiestramiento de las tropas que prestaban su servicio en el protectorado español en Marruecos. A través de los sucesivos Ministerios de la Guerra y de Defensa, continuó dicha utilización hasta el 17 de noviembre de 1995, momento en que el Ministerio de Defensa declara la desafectación al fin público de dicho Campamento Benítez, poniéndolo a disposición de la GINDEF (Gerencia de Infraestructuras de Defensa).

Desde entonces, el Ayuntamiento ha reivindicado la revisión de dichos terrenos a la titularidad municipal, dado el carácter modal de la donación realizada en el pasado siglo. Esa reclamación se ha realizado tanto negociadamente como mediante acciones judiciales, todavía pendientes de resolución definitiva, dada la negativa en unos casos y el silencio en otros, del Gobierno de la Nación.

En el año 2005, la entonces Ministra de Fomento, doña Magdalena Álvarez, anuncia su intención de crear e instalar en los citados terrenos un museo del transporte y la obra pública. Con tal motivo, en julio de ese año se anuncia un protocolo entre los Ministerios de Defensa y Fomento, por el que el primero se compromete a, mediante acta de entrega al Ministerio de Hacienda y afectación al de Fomento, transmitir la finca denominada "Campamento Benítez" tasado en 15.719.389,84 euros. Esa es la compensación que el Ministerio de Fomento se compromete a realizar. En dicho protocolo se reconoce la existencia de reclamación judicial y se establece que el Ministerio de Defensa se subroga a los efectos de dicha reclamación.

Desde esa fecha se han sucedido la convocatoria de ideas para el edificio de dicho museo, el encargo a los ganadores de dicho concurso y el abandono "de facto" del proyecto, tras la salida de la señora Álvarez del Ministerio de Fomento, sin que en los últimos años

se haya previsto financiación alguna para el mismo en los Presupuestos Generales del Estado.

Mientras tanto se ha mantenido la reclamación municipal, con la intención compartida por la ciudadanía de crear en dicho espacio un parque periurbano, a la que en fecha reciente se ha sumado la Junta de Andalucía, según declaraciones expresadas por su Delegada del Gobierno en Málaga. Y, finalmente, el titular de Fomento, don José Blanco, ha manifestado su acuerdo con dicha idea.

El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, se ha ofrecido a retirar los recursos legales en curso sobre la propiedad del recinto para facilitar la consecución de dicho parque, con la única condición de que el Ministerio comprometa las acciones presupuestarias y normativas para el inicio de las obras, mostrándose dispuestos el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía a colaborar en la realización de las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a formalizar un acuerdo con el Gobierno de la Nación y el Ayuntamiento de Málaga, que contemple la financiación y los plazos de ejecución para la conversión del Campamento Benítez en un parque urbano de uso y disfrute público.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000367, Proposición no de Ley relativa a construcción de un cruce a distinto nivel en la intersección entre las carreteras A-471 y N-IV a la altura de El Torbiscal

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un cruce a distinto nivel en la intersección entre las carreteras A-471 y N-IV a la altura de El Torbiscal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recortes presupuestarios realizados por el Gobierno socialista de Zapatero han conllevado que el Ministerio de Fomento, que preside el señor Blanco, sea de los departamentos más afectados. Estos recortes ya están produciendo un importante descenso de la inversión, provocando la ralentización, paralización o supresión de un importante número de proyectos en materia de infraestructuras, con la consiguiente destrucción de empleo y freno a la contratación.

El "Tijeretazo" también perjudica a Andalucía y no sólo repercutirá negativamente en la actividad económica de nuestra Comunidad sino que además empeorará la movilidad y seguridad de personas y mercancías.

La falta de presupuesto para el prometido desdoble de la N-IV ha desenmascarado la ineptitud del Gobierno socialista con respecto a esta inversión, que se ha revelado como una cortina de humo donde han sido tapadas las incapacidades en materia económica y el incumplimiento de la promesa electoral de liberar el peaje de la autopista AP-4 (Dos Hermanas-Jerez de la Frontera), aún a costa de enfrentar a unas localidades con otras por acercar el área de influencia del fallido tramo de desdoble, a sus municipios.

Esta realidad hace ahora más necesaria que nunca la actuación en el cruce entre la A-471 y la N-IV, a la altura de El Torbiscal, con el objetivo de mejorar la incorporación de los vehículos a la carretera nacional, mejorando la fluidez circulatoria entre ambas vías y previniendo futuros accidentes de tráfico.

La situación de este cruce, que atraviesan diariamente cientos de residentes de los municipios de toda la comarca, se revela especialmente peligrosa en los meses estivales, donde la intensidad del tráfico es notablemente mayor, provocando largas colas debidas tanto al aumento de vehículos como a la dificultad en la incorporación a la carretera N-IV.

Asimismo, la vía alternativa para no tener que transitar por este cruce es la antes mencionada autopista AP-4, la cual tiene un elevado coste para los vehículos que regularmente deben realizar el trayecto Sevilla-Cádiz, especialmente en el contexto de paro y crisis económica que padece la comarca del Bajo Guadalquivir.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La construcción de una intersección a distinto nivel que resuelva la incorporación a la N-IV, KM 579,3, desde la A-471, km 0 y viceversa, a la altura de El Torbiscal, optimizando los accesos a estas carreteras y mejorando su seguridad.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000368, Proposición no de Ley relativa a construcción de un laboratorio de calidad agroalimentaria en la provincia de Jaén

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de un laboratorio de calidad agroalimentaria en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Jaén no cuenta en su territorio con un laboratorio agroalimentario dependiente de la Consejería de Agricultura y Pesca.

El RD 50/1993 de 15 de enero de 1993 y RD 1397/1995, de 4 de agosto de 1995, dieron cumplimiento a la normativa europea EN 45001-89, e implantaron las normas de la calidad alimentaria y el control oficial de los productos agrícolas.

La Consejería de Agricultura y Pesca cuenta, como consecuencia de la normativa vigente, con una red de laboratorios que realizan una función de estudio y de análisis de los alimentos.

Los dictámenes que emiten estos centros son muy importantes para la agricultura puesto que permiten la posibilidad de asesoramiento en caso de ser solicitado, así como los análisis de los productos de la intervención por parte del FAGA y otros organismos de la Administración autonómica.

Por otra parte, si pretendemos dar un paso importante en materia de calidad y en la implantación de más denominaciones de origen, es decisivo para la provincia de Jaén contar con un instrumento que pueda emitir certificaciones de origen de los productos acogidos a ellas.

Una provincia, donde el sector primario tiene una importancia de gran magnitud por su participación en el producto interior bruto, no puede dejar de contar con un laboratorio agroalimentario como instrumento que permita poner más medios técnicos y humanos al servicio de los agricultores de la provincia de Jaén, que tan necesitados están de apoyos del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, en la presente legislatura, cree, en la provincia de Jaén, un laboratorio de calidad agroalimentaria.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000369, Proposición no de Ley relativa a unidad de cuidados paliativos pediátricos en la provincia de Huelva

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a unidad de cuidados paliativos pediátricos en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque no es ley de vida, los niños también mueren. Es el caso del 30% de los enfermos de cáncer, aunque, en contraposición, el 70% de los enfermos oncológicos pediátricos tienen cura. Pero no podemos limitarnos sólo a estos pacientes. En la población infantil existen también otras enfermedades por las que también van a fallecer, y necesitan de estos cuidados en el final de su vida.

Nuestra idea es que, ya que estos niños tienen un pronóstico de vida malo y van a morir, estén en casa todos los días que sean posibles, ya que para ellos va a ser mucho mejor, rodeados de sus familias, en su ambiente y con sus juguetes. "Aunque no le podamos dar días a sus vidas, sí les podemos dar vida a los días que les quedan", decía recientemente el Doctor don Eduardo Quiroga Cantero, coordinador de la unidad de oncología infantil del hospital Virgen del Rocío, de Sevilla.

No existe actualmente formación reglada en este ámbito. La asistencia y la calidad de vida es más humana en el domicilio. La mayoría de los niños con enfermedades incurables mueren en el hospital, muchos de ellos en cuidados intensivos, lejos de los padres, ya que tienen horarios restringidos de visita.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha, con la mayor celeridad posible, de una unidad de cuidados paliativos pediátricos en la provincia de Huelva.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000370, Proposición no de Ley relativa a unidad del dolor en la provincia de Huelva

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a unidad del dolor en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Combatir el dolor es un gran reto de la ciencia actual. Hay muchos vacíos a los que la ciencia debe hacer frente, pero el alivio del dolor es uno de los más importantes, porque hay una gran necesidad de tratarlo en pacientes. En los hospitales el nivel de dolor debe ser supervisado, porque cuando uno sufre dolor no se recupera igual de una enfermedad.

En nuestra Comunidad la lista de espera para que un paciente sea atendido en una unidad del dolor alcanza hasta un año de espera. La lista de espera para las 15 unidades del dolor que hay en Andalucía puede estar actualmente entre las 1.500 y las 2.000 personas. De ellas, el 60% son mujeres y el 40% son hombres.

Aunque los pacientes para las unidades del dolor oncológicas no tienen que aguardar para ser tratadas, sí que existen importantes demoras para las personas que sufren otros dolores crónicos. Los más frecuentes son pacientes con dolor de espalda y lumbálgias, así como otros con dolencias como la artritis o fibromialgia. El mayor número de pacientes con estos tipos de dolores está en la franja entre los 55 y 65 años.

Aunque Andalucía cuenta con quince unidades acreditadas, soporta una lista de espera que va de los tres meses al año, ya sea simplemente para ser atendidos o para la aplicación de alguna técnica invasiva concreta.

Huelva es la única provincia andaluza que no cuenta con ninguna unidad del dolor, por lo que los pacientes son derivados a Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La creación, a la mayor brevedad posible, de una unidad del dolor en el hospital Juan Ramón Jiménez, en la provincia de Huelva.

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/PNLC-000371, Proposición no de Ley relativa a protocolo de coordinación en niños con TDA-H

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Salud, relativa a protocolo de coordinación en niños con TDA-H.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El trastorno por déficit de atención con hiperactividad es un trastorno de la conducta en el que existe una alteración del sistema nervioso central, que presenta un conjunto de síntomas que se manifiestan generalmente en un aumento de la actividad, impulsividad y la falta de atención, asociándose con frecuencia con otras alteraciones biológicas y psicosociales.

El TDA-H es una de las causas más frecuentes de fracaso escolar y de problemas sociales en la edad infantil, ya que se estima que afecta entre un 3% y 5% de la población infantil andaluza en edad escolar.

Es un trastorno mental recientemente diagnosticado y clasificado por la OMS. Se trata, por tanto, de un problema emergente que se evidencia por el incremento paulatino del número de casos que se diagnostican y tratan. Actualmente, algunas estadísticas hablan de que el porcentaje de niños/as con este trastorno oscila entre el 5% y el 7%. De esta población, aproximadamente el 40% tienen problemas de aprendizaje, el 50% tienen asociada alguna alteración psiquiátrica, el 25% sufren baja autoestima. Los síntomas pueden persistir en la edad adulta, entre un 40% y un 60% de los casos.

Existen diversos factores biológicos y genéticos, complicaciones prenatales, perinatales y postnatales a los que se atribuye la causa del problema. Parece ser, según se puede deducir de las últimas investigaciones médicas, que existe una disfunción orgánica que se localiza en el lóbulo frontal, y una deficiente producción de importantes neurotransmisores cerebrales.

En consecuencia, es bastante habitual que el diagnóstico y el tratamiento adecuado se demoren demasiado ocasionando incertidumbre, angustia y sufrimiento a los

familiares de estos niños/as, que pueden llegar a creerse culpables del problema de sus hijos, a sentir impotencia por no acertar con un modelo educativo adecuado. El diagnóstico es con frecuencia muy difícil, ya que, en un principio, es muy habitual tipificar a estos niños/as de "muy inquietos, traviosos, niños difíciles y mimados". El diagnóstico definitivo y certero suele dilatarse en el tiempo sobre todo porque es, así mismo, difícil el diagnóstico diferencial con otros trastornos mentales o patologías psiquiátricas.

En consecuencia, es bastante habitual que el diagnóstico y el tratamiento adecuado se demoren demasiado, ocasionando que los padres de estos niños/as lleguen a sentirse impotentes, frustrados e incluso a creerse culpables del problema de sus hijos.

El TDA-H no afecta a la capacidad intelectual, por tanto se hace evidente que la prevención, el diagnóstico y tratamiento precoz para estos niños/as se hacen imprescindibles para posibilitarles un desarrollo personal y educativo normal; para evitar una afectación del entorno y educativo psicosocial y el retraso escolar consecuente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Potenciar un protocolo de coordinación y colaboración entre la atención sanitaria, la educativa y la familia, reforzando así la respuesta global a los problemas derivados de TDA-H a los niños andaluces.

2. Continuar impulsando medidas para detectar lo antes posible el problema de estos niños y niñas para que sean diagnosticado correctamente y reciban el tratamiento adecuado e integral que necesitan.

Sevilla, 29 de octubre de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

DEBATE GENERAL

8-10/DG-000011, Solicitud de celebración de un Debate General sobre impactos de la política europea y sus efectos en Andalucía

Formulada por los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda

Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 del vigente Reglamento de la Cámara

EXPONEN

La Comunidad Autónoma andaluza es beneficiaria de los fondos estructurales de la política de cohesión dentro del objetivo de convergencia (regiones que no superaban el umbral del 75% de la RNB media de la Unión).

Entre 2000 y 2006, se inyectaron en Andalucía alrededor de 13.250 millones de euros de fondos europeos, que han ayudado a financiar los 47.200 millones de inversiones y gastos de la Comunidad Autónoma. Estos fondos se han destinado fundamentalmente a la mejora de su tejido productivo, la creación de infraestructuras, la sociedad del conocimiento, el medioambiente...

El 30,5% de todas las ayudas estructurales europeas, concedidas a las regiones españolas del objetivo 1, han ido a parar a Andalucía.

Andalucía sigue disponiendo de un importante volumen de fondos procedentes de la Unión Europea hasta 2013, un total de 14.024,22 millones de euros, pues a pesar de la brusca reducción de las asignaciones recibidas por España en concepto de fondos en este periodo 2007-2013, Andalucía no solo consiguió mantenerlos, obteniendo además un incremento

porcentual del 4,3% en relación al periodo anterior (2000-2006).

Las estadísticas de Eurostat sitúan el PIB andaluz en el 81% de la media comunitaria de la UE-27 en 2008.

Esto significa que, definitivamente, abandonará el objetivo de convergencia a partir de 2014; por tanto la primera batalla que tiene que dar la Comunidad andaluza es intentar que la salida del objetivo de convergencia sea lo más suave posible, para que el impacto de la pérdida de fondos, unido al impacto que ya ha tenido la crisis económica, sea el menor posible.

Por todo ello lo expuesto con anterioridad, los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

SOLICITAN

La celebración de un Debate General en Pleno con Propuestas de Resolución sobre "Impactos de la política europea y sus efectos en Andalucía".

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.
Los Portavoces de los GG.PP. Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
María Esperanza Oña Sevilla y
Diego Valderas Sosa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**INTERPELACIÓN****8-10/I-000071, Interpelación relativa a política general en materia de obras públicas**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de obras públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha anunciado recortes en las inversiones en obras públicas y reprogramaciones de las mismas derivados del plan de ajuste presupuestario que piensa acometer.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en materia de inversiones en obras públicas?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000073, Interpelación relativa a política general en materia de ganadería

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de ganadería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector ganadero en Andalucía atraviesa una profunda crisis que ha provocado, desde el año 2007 y sigue provocando, la desaparición de miles de explotaciones ganaderas, agravando la situación en el campo andaluz, la vida en el medio rural y la fijación de la población al territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno andaluz ante la profunda crisis que está atravesando el sector ganadero en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000074, Interpelación relativa a política general en materia de industria

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nivel de desarrollo de la industria, dada su capacidad de dinamizar el resto de los sectores, es un impulsor de la actividad económica general y un indicador de su situación. El sector industrial es, además, el principal sustento del sector exterior y de la productividad de la economía.

En Andalucía, sin embargo, en los últimos 20 años, se ha reducido a la mitad la aportación del Valor Añadido Bruto de la industria al Valor Añadido Bruto total, y lo peor es que no para de caer. Resulta, por tanto, necesaria la adopción de medidas que palien esta situación y así incrementar la capacidad de generar riqueza y empleo de nuestro sector industrial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno para revitalizar nuestro sector industrial?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000075, Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado mes de julio, el Ministerio de Vivienda comunicó a las comunidades y ciudades autónomas una serie de recortes en las políticas públicas de vivienda derivados del reajuste del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación (PEVR) que va a abordar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué actuaciones de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en este contexto de reducción de las políticas públicas de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/I-000076, Interpelación relativa a política general en materia de presupuestos

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de presupuestos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recortes presupuestarios llevados a cabo por el Consejo de Gobierno para reducir el déficit público, así como la falta de ejecución presupuestaria, hacen que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010, aprobado por el Parlamento, se convierta en papel mojado.

Dado que el Presupuesto de la Comunidad constituye la expresión numérica de la gestión política, la falta de ejecución del mismo constata los incumplimientos del gobierno socialista.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejo de Gobierno para cumplir con el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**8-10/POP-000566, Pregunta relativa a retraso en la creación de juzgados previstos para 2010 en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retraso en la creación de juzgados previstos para 2010 en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el retraso de la puesta en marcha de siete de los trece juzgados ya previstos para este año 2010 en nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

8-10/POP-000567, Pregunta relativa a directivos y altos cargos en las empresas públicas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a directivos y altos cargos en las empresas públicas

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno razonable el número de directivos y altos cargos de las empresas públicas?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/POP-000568, Pregunta relativa a Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Rico Terrón y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El señor Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ha afirmado, en varias ocasiones, que la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA) es una entidad privada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo justifica el señor Consejero que la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía haya sido requerida para su inscripción como Ente Público de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-10/POP-000569, Pregunta relativa a brecha salarial entre hombres y mujeres

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a brecha salarial entre hombres y mujeres.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para reducir las diferencias salariales existentes entre los hombres y las mujeres en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-10/POP-000570, Pregunta relativa a fraude en el sector del cerdo ibérico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Bartolomé Madrid Olmo y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a fraude en el sector del cerdo ibérico.

PREGUNTA

¿Qué repercusión tiene el fraude en el sector del cerdo ibérico en Andalucía, y cuál es la posición al respecto del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Bartolomé Madrid Olmo y
María Dolores López Gabarro.

8-10/POP-000571, Pregunta relativa a reivindicaciones del personal de FAISEM

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reivindicaciones del personal de FAISEM.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno las reivindicaciones del personal de FAISEM (Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental)?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

8-10/POP-000572, Pregunta relativa a situación del sector pesquero

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo

previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación del sector pesquero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector pesquero viene atravesando una grave situación en Andalucía en general, y en Huelva y Cádiz en particular, debido a las pérdidas ocasionadas por los temporales del pasado invierno; la modificación de la Orden que regula las capturas en la desembocadura del río Guadalquivir; el agotamiento de los fondos que subvencionaban las paradas biológicas, y ahora por la alarma surgida a raíz del posible y alarmante agotamiento de la chirla en el Golfo de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué conclusiones ha sacado la Consejera de Agricultura y Pesca de esta grave situación?

¿Va a tomar el Consejo de Gobierno alguna medida que venga a paliar la alarmante crisis que sufre el sector pesquero andaluz?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas.

8-10/POP-000573, Pregunta relativa a acuerdo de la UE con Marruecos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a acuerdo de la UE con Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dentro de pocos días se votará en el Parlamento Europeo el Acuerdo de la Unión Europea con Marruecos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrá para la agricultura andaluza este acuerdo de la UE con Marruecos?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Cara González.

8-10/POP-000574, Pregunta relativa a construcción de centro de conservación de La Viñuela (Málaga)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a construcción de centro de conservación de La Viñuela (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En zona de dominio público hidráulico del pantano de La Viñuela (Málaga) se están ejecutando las obras de un centro de conservación de carreteras por parte de la Consejería de Obras Públicas y Viviendas. El Ayuntamiento de La Viñuela ha ordenado la paralización inmediata de los trabajos por carecer de licencia municipal, por la calificación urbanística de los terrenos sobre los que se ejecuta el centro como suelo de especial protección en el Plan de Ordenación Territorial de La Axarquía (POTAX), y por último, por rebasar la zona de dominio público autorizada por la Consejería de Medio Ambiente. El proyecto sin embargo continúa, al negarse la Consejería a paralizar los trabajos, incumpliendo el requerimiento municipal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Dada la gravedad de los hechos, qué actuaciones ha realizado el Consejo de Gobierno para el inmediato restablecimiento de la legalidad urbanística en la zona

y en defensa de los suelos de especial protección del pantano de La Viñuela?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

8-10/POP-000575, Pregunta relativa a Fundación para la Formación y el Empleo

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Fundación para la Formación y el Empleo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del uso de las transferencias de financiación que la Fundación para la Formación y el Empleo recibe de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-10/POP-000576, Pregunta relativa a oficinas territoriales de asesoramiento urbanístico

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a oficinas territoriales de asesoramiento urbanístico.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la eficacia de las oficinas territoriales de asesoramiento urbanístico?

Parlamento de Andalucía, 2 de noviembre de 2010.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Alicia Martínez Martín.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-10/POC-000775, Pregunta relativa a nueva línea de financiación para los ayuntamientos de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Decaída al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-10/POP-000490, debatida en sesión plenaria de los días 27 y 28 de octubre de 2010
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

8-10/POC-000839, Pregunta relativa a escuela taller "Recuperación de oficios artesanales y el empleo de la Dehesa", de Medina Sidonia (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con

arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a escuela taller "Recuperación de oficios artesanales y el empleo de la Dehesa", de Medina Sidonia (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los alumnos y alumnas de la escuela taller "Recuperación de oficios artesanales y el empleo de la Dehesa", promovida por la Fundación Andaluza de la Tauromaquia, y subvencionada por la Junta de Andalucía, vienen arrastrando problemas desde el mes de mayo a la hora de hacerse efectivo el cobro de sus salarios.

Se trata de remuneraciones que se sitúan en el entorno de los 530 euros/mes, pero que, aun modestas, resultan imprescindibles para la economía del alumnado, en muchos casos con cargas familiares.

Los alumnos, cuya formación está orientada en tres módulos, mayores, conservadores de la dehesa y auxiliares de ganado equino, temen que las cantidades que se les adeudan no les sean retribuidas definitivamente, pues el periodo de clases finaliza el próximo día 25 de noviembre de 2010.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se encuentra al día la Junta de Andalucía en lo referente a los pagos de las subvenciones que corresponden a la escuela taller "Recuperación de oficios artesanales y el empleo de la Dehesa", de Medina Sidonia (Cádiz)?

¿De qué información dispone el Consejo de Gobierno sobre las causas que explican el impago de las cantidades adeudadas al alumnado de la escuela taller "Recuperación de oficios artesanales y el empleo de la Dehesa", de Medina Sidonia (Cádiz)?

¿Qué actuaciones piensa emprender el Consejo de Gobierno para garantizar la normalización y regularización de los pagos debidos al alumnado de la escuela taller "Recuperación de oficios artesanales y el empleo de la Dehesa", de Medina Sidonia (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2010.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POC-000840, Pregunta relativa a la residencia “Tiempo Libre” de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la residencia “Tiempo Libre” de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre de 2007, se clausuró la residencia de “Tiempo Libre” de Cádiz, oficialmente, por haberse detectado en ella un foco de legionella.

Posteriormente, sobre su futuro se anunciaron diversos proyectos, que iban desde la mejora integral del edificio hasta su derribo y construcción de nuevas instalaciones administrativas y turísticas.

Hasta la fecha, dichos anuncios no se han materializado en proyectos concretos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones, fechas y plazos maneja el Consejo de Gobierno en relación con el futuro de la residencia de “Tiempo Libre” de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-10/POC-000841, Pregunta relativa a reforma de la villa turística de Grazalema

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reforma de la villa turística de Grazalema.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que no se han iniciado aún las obras de reforma comprometidas en la villa turística de Grazalema, y cuáles son las medidas que se van a tomar con los trabajadores que se ven afectados por el retraso de su apertura?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2010.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

8-10/POC-000842, Pregunta relativa al programa “1001 noches” de Canal Sur TV

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite (art. 190)

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al programa “1001 noches” de Canal Sur TV.

PREGUNTA

¿Cuántos espacios y qué coste económico tendrán, en la parrilla de otoño, el programa “1001 noches”?

Parlamento de Andalucía, 26 de octubre de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-10/POC-000843, Pregunta relativa a acuerdo UE con Marruecos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a acuerdo UE con Marruecos.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrá para la agricultura andaluza el próximo acuerdo de la UE con Marruecos, que se votará durante los próximos días en el Parlamento Europeo?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Cara González.

8-10/POC-000844, Pregunta relativa a línea de transporte escolar en Candón, Beas (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a línea de transporte escolar en Candón, Beas (Huelva).

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Educación restablecer la línea de autobús escolar que ha suprimido en la pedanía de Candón, perteneciente al municipio de Beas (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 28 de octubre de 2010.

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,

María Dolores López Gabarro y

María Concepción Sacramento Villegas.

8-10/POC-000845, Pregunta relativa a manantiales y fuentes de Andalucía: hacia una estrategia de conservación. Conoce tus fuentes

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a manantiales y fuentes de Andalucía: hacia una estrategia de conservación. Conoce tus fuentes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente, a través de la Agencia Andaluza del Agua, puso en marcha un proyecto de investigación y divulgación sobre los manantiales y fuentes de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la puesta en marcha de este programa?

Sevilla, 29 de octubre de 2010.

Los Diputados del G.P. Socialista,

María Estrella Tomé Rico,

María Luisa Bustinduy Barrero y

Fidel Mesa Ciriza.

8-10/POC-000846, Pregunta relativa a biodiversidad de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico, D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Estrella Tomé Rico, D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a biodiversidad de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El año 2010 ha sido declarado, por Naciones Unidas, como Año Internacional de la Biodiversidad, con el objetivo de difundir, informar y promover la protección de la diversidad biológica y fomentar al mismo tiempo la participación de instituciones, empresas y ciudadanos en general, adoptando medidas que impidan la pérdida de la diversidad biológica global. La Consejería de Medio Ambiente ha venido desarrollando una importante labor para su preservación, consciente de la importancia de la diversidad biológica y su contribución en la mejora de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno para garantizar la preservación de la biodiversidad de Andalucía a medio y largo plazo?

Sevilla, 29 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Estrella Tomé Rico,
Mariano Ruiz Cuadra y
Fidel Mesa Ciriza.

8-10/POC-000847, Pregunta relativa a creación y puesta en marcha del Conservatorio Superior de Música de Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Tudela Cánovas y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Tudela Cánovas y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a creación y puesta en marcha del Conservatorio Superior de Música de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 22 de octubre de 2010, el Presidente de la Junta de Andalucía inauguraba, en Jaén, el primer curso (2010-2011) de los estudios superiores de música en el nuevo Conservatorio Superior de Música de la ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

Con este nuevo centro, ¿cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la oferta de estudios superiores de música en Andalucía?

Sevilla, 29 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Ana María Tudela Cánovas y
María Araceli Carrillo Pérez.

8-10/POC-000848, Pregunta relativa a "Palmeral de las Sorpresas", Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Cebrán Pastor, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, relativa a "Palmeral de las Sorpresas", Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto del "Palmeral de las Sorpresas", que se construye en el Puerto de Málaga, está siendo ejecutado por la Junta de Andalucía con actuaciones que permitirán a la ciudad de Málaga tener, próximamente, un nuevo espacio con vocación de convertirse en el espacio público de referencia que la ciudad necesita.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las actuaciones que se están llevando a cabo en el Palmeral de las Sorpresas, del Puerto de Málaga?

Sevilla, 29 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Mariano Ruiz Cuadra y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-10/POC-000849, Pregunta relativa a nueva casa hogar para enfermos de salud mental en Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a nueva casa hogar para enfermos de salud mental en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes día 22 de octubre, fue inaugurada por la Consejera de Salud una nueva casa de acogida para enfermos de salud mental, que gestiona en colaboración con la Fundación Andaluza de Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué características tiene esta nueva infraestructura sanitaria; qué capacidad de ingreso tiene; a qué tipo de enfermos está orientada, y qué inversión se ha realizado en la misma?

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de la labor que realiza FAISEM?

Sevilla, 29 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Dolores Blanca Mena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-10/POC-000850, Pregunta relativa a acceso gratuito a medicamentos para menores de un año

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a acceso gratuito a medicamentos para menores de un año.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los compromisos electorales de los socialistas para esta legislatura en materia sanitaria era el acceso gratuito a los medicamentos para los menores de un año, con el fin de reforzar la protección de la salud en la primera infancia y ayudar a las familias andaluzas a afrontar los gastos económicos derivados de la llegada de un nuevo hijo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podría explicarnos el Consejo de Gobierno a cuántas familias se han ayudado hasta la fecha con los medicamentos gratuitos para sus hijos menores de un año?

Sevilla, 29 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-10/POC-000851, Pregunta relativa a convenio con el California Institute for Regenerative Medicine

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a convenio con el California Institute for Regenerative Medicine.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud y el California Institute for Regenerative Medicine (CIRM) firmaron, el lunes 11 de octubre, un convenio de colaboración por el que ambas entidades desarrollarán trabajos conjuntos en el ámbito de la terapia celular y la medicina regenerativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Podría explicarnos el Consejo de Gobierno cómo contribuirá a la investigación en terapia celular y medicina regenerativa el convenio firmado con el California Institute for Regenerative Medicine?

Sevilla, 29 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-10/POC-000852, Pregunta relativa a centro de especialidades Doctor Fleming, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Salud, relativa a centro de especialidades Doctor Fleming, Sevilla.

PREGUNTA

¿Podría explicarnos el Consejo de Gobierno qué supondrá para la mejora de la calidad sanitaria de los sevillanos el nuevo centro de especialidades Doctor Fleming, de Sevilla?

Sevilla, 29 de octubre de 2010.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena,
Antonio Núñez Roldán y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-10/POC-000853, Pregunta relativa a mejoras para pacientes de oncología en el hospital Puerta del Mar, Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contesta-

ción oral ante la Comisión de Salud, relativa a mejoras para pacientes de oncología en el hospital Puerta del Mar, Cádiz.

PREGUNTA

¿Podría explicarnos el Consejo de Gobierno qué actuaciones ha realizado en el hospital Puerta del Mar, en Cádiz, para mejorar la atención al paciente oncológico?

Sevilla, 29 de octubre de 2010.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-10/APP-000301, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Acuerdo del Consejo de Gobierno para declarar de interés de la Comunidad Autónoma las obras de saneamiento y depuración necesarias para cumplir el mandato de la Directiva Marco de Agua

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

8-10/APP-000302, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Valorar la política ambiental de la Junta de Andalucía en la Comunidad y objetivos básicos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

8-10/APP-000303, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la declaración de interés de las obras de la Comunidad para la total depuración de las aguas en Andalucía y conclusión del mapa de saneamiento de las ocho provincias

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

8-10/APP-000304, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los Planes de Empleo y Programas de Formación que están en funcionamiento y los que están previstos iniciar en nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

8-10/APP-000305, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre declaración de obras de interés general de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la construcción de infraestructuras que consigan los objetivos de calidad de las aguas, establecidos por la "Directiva Marco de Aguas" Europea, según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Aguas de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

8-10/APP-000306, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones que en materia de operaciones patrimoniales se van a llevar a cabo, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-10/APC-000691, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre "Procedimiento de gestión de sustituciones del profesorado"

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000692, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar de la creación de la Plataforma de Servicios Integrados de Andalucía. Central de compras y portal multimedia para el pequeño y mediano comercio

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000693, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Valorar la política ambiental de la Junta de Andalucía en la Comunidad y objetivos básicos

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000694, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la declaración de interés de las obras de la Comunidad para la total depuración de las aguas en Andalucía y conclusión del mapa de saneamiento de las ocho provincias

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000695, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre factura informativa de la atención sanitaria prestada por el sistema sanitario público andaluz

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010*

8-10/APC-000696, Solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre declaración de obras de interés general de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la construcción de infraestructuras que consigan los objetivos de calidad de las aguas, establecidos por la "Directiva Marco de Aguas" Europea, según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Aguas de Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Cózar Andrades, Dña. María Flor Almón Fernández y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

8-10/APC-000697, Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre procedimiento de gestión de sustituciones del profesorado

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Martín Soler Márquez, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 10 de noviembre de 2010

